

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA TRABAJO FIN DE MÁSTER CURSO ACADÉMICO 2020/2021

El estudiantado que, en el presente curso académico 2020/2021, tenga matriculado el Trabajo Fin de Máster, en segunda o más matrículas y reúna los requisitos establecidos en la *Normativa sobre Trabajos Fin de Máster* de la Universidad de Málaga, podrá participar en la convocatoria EXTRAORDINARIA DE FEBRERO.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en nuestra página web, una vez cumplimentada y firmada, se remitirá a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>, mediante el procedimiento de “Solicitud General” (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).
- A través del Portal Académico (<http://www.uma.es/portalachademico>), mediante la opción Consulta administrativa.

**Plazo de presentación** de las solicitudes: del **21 al 27 de enero de 2021**, ambos inclusive.

NOTA: Las solicitudes que reúnan los requisitos académicos establecidos serán aceptadas. En caso contrario, se comunicará al interesado o a la interesada.

Málaga, 18 de enero de 2021